

CIRCULAR INFORMATIVA No. 036

CIR_CEPS_036.09

México D.F. a 13 de marzo del 2009

Asunto: Aviso suspensión de labores CLAA
lunes 16 de marzo

Se informa a todos los asociados que el día **lunes 16 de marzo** esta Confederación suspenderá labores, con motivo de considerarse inhábil en términos del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, reanudando actividades el martes 17 de marzo en su horario habitual.

No obstante, respecto al **servicio de prevalidador**, quedará para su apoyo el siguiente personal de guardia, al cual podrán localizar vía radio (NEXTEL) por lo que cualquier operación que tengan programada para las fechas indicadas de acuerdo a los avisos de horario de labores de cada aduana, será atendida por ellos únicamente:

Nombre	Id Nextel
Ing. Liliana Pérez	52*194772*11
Lic Roberto Garate	52*194772*23

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Atentamente
Gerencia Jurídico-Normativa

CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx